

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel., a 28 de Mayo. del año 2024., la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Mayo. del año 2024., para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vecinos Mirador del Valle. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel. que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Junio del año 2024.
- Horario : inicio 12<sup>00</sup> término 13:30hrs.
- Lugar y dirección : Mirador del Valle. parcela N° 30.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vecinos Mirador del Valle N° Personalidad Jurídica: 3498.18

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ricardo Roco Fuentes.		
2	Estefanía Vega Gallard		
3	José' Matus Puyes.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**  
**SECRETARIA, OFICINA DE PARTES**

ILLAPEL    **28 MAY 2024** N° \_\_\_\_\_

**PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A:**